

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



032 326075 – 105
ADMINISTRACION GENERAL



ACTA No.-001/2015 DE SESION CONMEMORATIVA EFECTUADA EL 28 DE ENERO DE 2015 (CUATRO FOJAS)

ACTA No.-004/2015 DE SESION CONMEMORATIVA POR EL VIGESIMO TERCER ANIVERSARIO DE CANTONIZACION DE CUMANDA, EFECTUADA EL MIERCOLES 28 DE ENERO DE 2015.

ACTA No.-004/2015:- SESIÓN CONMEMORATIVA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DIA MIERCOLES 28 DE ENERO DE 2015.- En la ciudad de Cumandá, en los Bajos del Palacio Municipal del GAD Municipal de este cantón, a los veinte y ocho días del mes de enero de dos mil quince, a las 13H15, previa Convocatoria No.-004-2015-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca, Alcalde del cantón, quién preside, se reúnen en la Sesión de Conmemoración del VIGESIMO TERCER ANIVERSARIO DE CANTONIZACION, los señores Concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva y Luis Yáñez; además se cuenta con la presencia de Autoridades Provinciales, Civiles, Militares, así como también Autoridades Cantonales e invitados especiales, Funcionarios, Empleados y Trabajadores del GAD Municipal de Cumandá.- Hace uso de la palabra el Sr. Marco Maquisaca, Alcalde, quién luego de pedir por Secretaria la constatación del quórum reglamentario y de así proceder la Sra. Secretaria, constatando que existe el quórum respectivo, declara instalada la sesión, disponiendo se prosiga con el Orden del Día.- **PRIMER PUNTO: HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.-** Las sagradas notas del Himno Nacional son interpretadas por todos los presentes con mucho fervor cívico - patriótico.- **SEGUNDO PUNTO: SALUDO DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. ARQUIMIDES SILVA, VICEALCALDE DEL CANTON.-** El Concejal Sr. Arquimides Silva, a nombre del Concejo y pueblo Cumandense expresa un saludo a las Autoridades Nacionales, Provinciales, Cantonales y todas las personas presentes, y manifiesta un agradecimiento por estar compartiendo de este Acto Cívico Patriótico por Conmemorar el Vigésimo Tercer Aniversario de Cantonización.- **TERCER PUNTO.- LECTURA DEL DECRETO DE CANTONIZACION A CARGO DE LA SRA. LILIANA SUMBA, SECRETARIA ENC. DEL CONCEJO MUNICIPAL.-** La Sra. Secretaria procede y da lectura del Registro Oficial No.-138 del 28 de Enero de 1992, donde el plenario del H. Congreso Nacional emitió el Decreto de Cantonización de Cumandá.- **CUARTO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.-** Habiéndose recibido diferentes acuerdos y felicitaciones; la Suscrita Secretaria Enc. de Concejo y Sra. Maritza Abril, Proveedora, conjuntamente dan lectura de cada una de las comunicaciones destacando la fecha conmemorativa de Cantonización a su vez augurando éxitos en el desarrollo y progreso de Cumandá, saludos y felicitaciones que destacan la ardua labor desarrolladora por el Sr. Marco Maquisaca Alcalde y de todos los Sres. Concejales.- **QUINTO PUNTO: RESEÑA HISTORICA DEL CANTON CUMANDA, A CARGO DE LA SRA. ELIANA MEDINA, CONCEJAL DEL CANTON.-** La Sra. Eliana Medina, Concejala del cantón, luego de manifestar un saludo, hace una pequeña reseña de lo que es la Historia de Cumandá, manifestando fechas

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



032 326075 – 105
ADMINISTRACION GENERAL



ACTA No.-001/2015 DE SESION CONMEMORATIVA EFECTUADA EL 28 DE ENERO DE 2015 (CUATRO FOJAS)

importantes y nombres de ciudadanos cumandences distinguidos y de noble corazón que se han sumado a los múltiples esfuerzos en pos de un Cumandá grande y hospitalario.-

SEXTO PUNTO.- ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS AL MERITO: El Concejo siendo esta una fecha de trascendental importancia para el cantón hace un justo reconocimiento a todos quiénes de una u otra manera han contribuido al desarrollo de este cantón:

1.- AL MERITO ESTUDIANTIL: 1.- Recibe la Srta. Ibarra Silva Verónica Isabel, alumna del Colegio de Bachillerato Técnico Cumandá, entrega el Sr. Arquimides Silva, Vicealcalde; 2.- Recibe el Sr. Tinizañay García Yerlin Katherine, alumna del Colegio Prof. Manuel del Pino, entrega la Sra. Eliana Medina, Concejala del cantón; 3.- Recibe el Sr. Chacaguasay Vallejo Edwin Geovanny, alumno de la Unidad a Distancia Chimborazo PCEI centro de apoyo Tutorial Copalillo, entrega el Sr. Luís Yáñez, Concejal del cantón Cumandá; 2.- **AL MEJOR CIUDADANO CUMANDENSE:** recibe el Sr. Miguel León; 3.- **A LOS MEJORES TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL:** Reciben los Srs. Manuel Cabrera y Edithon Cazco; 4.- **AL MERITO DEPORTIVO:** Recibe el Sr. Renán Lara, Presidente del Club Los Ases; 5.- **AL MERITO PRODUCTIVO:** Recibe PRONACA, representada por el Ing. Rodrigo Santacruz, Gerente Regional, 6.- **RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRO CANTONIZACION DE CUMANDA DEL AÑO 1985:** Reciben: Sr. Edgar Maquisaca, Sr. Juan Flores, Lcdo. Luís Chuquisala, Ms. Eduardo Morales, +Ángel Villagomez, Sr. Miguel León, Sr. José Avila, Sr. Edmundo Valencia, Dr. Oswaldo Bonifaz, Dr. Vicente Escobar, Lcdo. Angel Vimos, +Ricardo Espinoza, Lcdo. Alejandro Urgilés, Sr. Marcial Silva y +Mateo Maquisaca.-

SEPTIMO PUNTO: ENTREGA DE CONDECORACION AL MERITO PROFESIONAL, PARA EL SR. GENERAL RAUL BANDERAS, HEROE DE GUERRA, A CARGO DEL SR. MARCO MAQUISACA, ALCALDE DEL CANTON, RECIBE EL MAYOR ROBINSON URRESTA. - El Sr. Alcalde entrega un justo reconocimiento al mérito del Sr. Gral. Raúl Banderas, reconocido héroe de guerra, recibe en su representación el Mayor Robinson Urresta.-

OCTAVO PUNTO: RECONOCIMIENTO AL MERITO DEPORTIVO DE LAS SRTAS. QUE FORMAN LA SELECCIÓN DE FUTBOL DE MUJERES SUB 12-13 DEL CANTON, QUIÉNES HAN OBTENIDO EL TITULO DE CAMPEONAS A NIVEL PROVINCIAL.- De igual manera el Concejo del GAD Municipal ha considerado necesario hacer un justo reconocimiento a quiénes se han esforzado y representado de forma digna a nuestro cantón en el ámbito deportivo, es así como a través de quiénes están integrando la mesa directiva se hace la entrega de medallas a todas las integrantes de la selección de futbol de mujeres sub 12 -13 de nuestro cantón, medallas que son entregadas gracias a la gentileza del Sr. Rady Mahmoud Mohamed Mohamed.-

NOVENO PUNTO: RECONOCIMIENTO AL SR. MARCO MAQUISACA, ALCALDE DEL CANTON CUMANDA, POR PARTE DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CHIMBORAZO EXT. CUMANDA.- El Sindicato de Choferes Profesionales de Chimborazo Ext. Cumandá, a

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



032 326075 – 105
ADMINISTRACION GENERAL



ACTA No.-001/2015 DE SESION CONMEMORATIVA EFECTUADA EL 28 DE ENERO DE 2015 (CUATRO FOJAS)

través del Tecnólogo Jorge Calderón, Secretario, hace un justo reconocimiento al Sr. Marco Maquisaca, Alcalde del cantón Cumandá, por su noble labor en beneficio del cantón y por su apoyo incondicional para que ciudadanos cumendenses y de sus alrededores puedan ser parte de este proyecto que redundará en trabajo y desarrollo para el cantón.- **DECIMO PUNTO: ENTREGA DE LAS ESCRITURAS DE UN TERRENO GESTIONADO POR EL GAD MUNICIPAL DE CUMANDA ANTE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DIVINO NIÑO, A FAVOR DE LA SRA. ANA PATRICIA BARRERA ORELLANA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA CON APOYO DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y EL MIDUVI.**- El Sr. Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta que esta gestión se la ha venido realizando de forma conjunta con el Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Hermuy Calle, quién se encuentra presente en esta sesión, a pedido del Sr. Vicepresidente de la República, terreno que se gestionó ante la Cooperativa de Ahorro y Crédito Divino Niño representada por el Ab. Danilo Flores, Gerente, quién siendo esta una obra social de beneficio para una madre de familia cuyos dos hijos tienen capacidades especiales sin escatimar esfuerzo han donado el terreno que hoy mediante escritura pública y con la presencia del Dr. César Quito, Notario del Cantón, se procede a legalizar y entregar a la Sra. Ana Patricia Barrera Orellana, para que con este documento pueda continuar el proceso ante el MIDUVI para la obtención de su vivienda.- **DECIMO PRIMER PUNTO: FIRMA DE CONVENIOS.**- Se procede a la firma de los siguientes Convenios: 1.- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Eléctrica de Milagro y el GAD Municipal de Cumandá, cuyo objetivo es financiar conjuntamente el proyecto de alumbrado público denominado “Iluminación riberas del río Chimbo”; 2.- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de Productores Suncamal y el GAD Municipal, cuyo objetivo es facilitar a la Asociación de Trabajadores de Suncamal, acorde con los términos del convenio citado en los antecedentes, la asistencia técnica necesaria provista del mecanismo de trabajo “Termo Miller de inseminación artificial”, con el propósito de contribuir al mejoramiento ganadero del sector; 3.- Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, cuyo objetivo es la “Implementación de Prácticas Transparentes desarrollado por el CPCCS en el cantón Cumandá, que contribuyan al desarrollo de las Políticas públicas locales de transparencia y lucha contra la corrupción.- **DECIMO SEGUNDO PUNTO: INFORME A LA CIUDADANIA, POR EL SR. MARCO MAQUISACA, ALCALDE DEL CANTON.**- El Sr. Marco Maquisaca, Alcalde, manifiesta un efusivo saludo y agradecimiento a todas las autoridades nacionales, provinciales, locales y al pueblo en general, por haberse dado cita en este día histórico para Cumandá, una fecha de regocijo y fiesta para los Cumandenses, informando las diversas actividades que se han venido desarrollando en el ámbito social, turístico, ambiental, en riegos, en cuanto a estructura física, así como

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



032 326075 – 105
ADMINISTRACION GENERAL



ACTA No.-001/2015 DE SESION CONMEMORATIVA EFECTUADA EL 28 DE ENERO DE 2015 (CUATRO FOJAS)

también la gestión que se ha venido desarrollando en cuanto al tema limítrofe del cantón, expresando que el trabajo ha sido arduo y que hay un camino largo por recorrer con la finalidad de ver transformada a nuestra ciudad, ratificando su compromiso de trabajo y responsabilidad para el desarrollo y progreso de Cumandá.- **DECIMO TERCER PUNTO: HIMNO AL CANTON CUMANDA.-** Luego de entonado el Himno a Cumandá, el Sr. Alcalde clausura la Sesión y agradece por la presencia y declarada clausurada la Sesión cuando son las 14H45, para constancia de lo actuado firman el Sr. Alcalde y Secretaria que Certifica.-----

Marco Maquisaca Silva
ALCALDE

Sra. Liliana Sumba
SECRETARIA ENC.